

FACTURA

SÍEF DE MEXICO S.A. DE C.V.
SIME2011169X607, General de Ley Personas Morales
AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125 1103
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72014
TEL.: (01 222) 229-49-00
FAX: (01 222) 229-49-21
APARTADO POSTAL No. 865

SKF®

1 - Ingreso

Serie

A

Folio

397023

Fecha y Hora de Emisión

2019-05-29T12:43:17

Expedido En:

72014

No. Certificado del Emisor

0000100000040553415

No de Certificado del SAT

000010000004052465

Folio Fiscal - UUID

ee26318b-0b44-41b9-b0a3-d333979343d4

PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN (CFDI/PAC)

Aurcedin S.A. de C.V. R.F.C.: AUH100128N93

Fecha de Certificación

2019-05-29T12:43:17

CANTIDAD CON LETRA

VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA USD 8/100

MONEDA: USD - USD TIPO DE CAMBIO: 19.08

Sub-Total

IVA 0.000000 %

IVA RETENIDO

Total

23,950.08

0.00

23,950.08

SELLO DIGITAL DEL CPD:

F2AJNCSITBMLNCOYhakoHdz9S/g6oCk+VWgEaWfQpkmNLPDw+Y7ak0YhYq4ADuJrB+Lx4ZDsa20T9w/THXN2aqI20VEMVQXdaIdUDT64P7BaD0I58W932NYYKJmZmBskmVnMh+LSX8EUFAGCKKEZ/LJTe+lg6qFHK
PROGFI.LFp6GCO+HXP0R0707asas3SW0RBNM0ZSHLP3E8Y0bZT1565167V9p9uNwCkq95VZF5xZkmE8RmCgJW0069769u0B4INCLXV7ISGhWdY65F788NCOZNo67X6Iq==

CABEZA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[1]-1[ee26318b-0b44-41b9-b0a3-d333979343d4]2019-05-29T12:43:17[AUH100128N93]F2AJNCSITBMLNCOYhakoHdz9S/g6oCk+VWgEaWfQpkmNLPDw+Y7ak0YhYq4ADuJrB+Lx4ZDsa20T9w/THXN2aqI20VEMVQXdaIdUDT64P7BaD0I58W932NYYKJmZmBskmVnMh+LSX8EUFAGCKKEZ/LJTe+lg6qFHKqddY9FLF9p0BIO+5X0S9SOT7ess3SbW0RBNbM0ZSHLP3E8Y0bZT1565167V9p9uNwCkq95VZF5xZkmE8RmCgJW0069769u0B4INCLXV7ISGhWdY65F788NCOZNo67X6Iq==

SELLO DIGITAL DEL SAT

F2AJNCSITBMLNCOYhakoHdz9S/g6oCk+VWgEaWfQpkmNLPDw+Y7ak0YhYq4ADuJrB+Lx4ZDsa20T9w/THXN2aqI20VEMVQXdaIdUDT64P7BaD0I58W932NYYKJmZmBskmVnMh+LSX8EUFAGCKKEZ/LJTe+lg6qFHKqddY9FLF9p0BIO+5X0S9SOT7ess3SbW0RBNbM0ZSHLP3E8Y0bZT1565167V9p9uNwCkq95VZF5xZkmE8RmCgJW0069769u0B4INCLXV7ISGhWdY65F788NCOZNo67X6Iq==

MÉTODO DE PAGO: PPD

FORMA DE PAGO: 03

USO CFDI: F01

TIPO RELACION:

UUID RELACIONADO:



COMPLEMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Version:	1.1	Numero de Certificado Origen:	
Tipo de Operación:	2	Numero Exportador Contable:	
Clave de Pedimento:	A1	IncoTerm:	
Certificado de Origen:	0	Subdivision:	DDP 0

DATOS COMPLEMENTARIOS EMISOR

CURP:

NumRegidritri:

-10x4988850728

DATOS DESTINATARIO

Nombre:

MAGNA PT S.P.A.

Domicilio:

Domicilio:

VIA DEL CICLAMINI 4

MODUGNO BARI ITALIA

Domicilio:

SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5

MODUGNO BARI ITALY

ITA 70029

MERCANCIAS

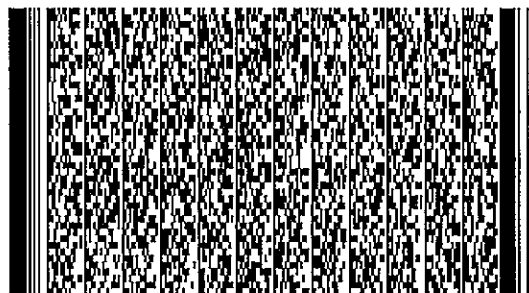
MARCA	MODELO	SUB-MODELO	NO. SERIE	FRACCIÓN ARANCELARIA	CANTIDAD ADUANA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR DÓLARES
				84879099	24192	01	\$ 0.99	\$ 23,950.08

OBSERVACIONES

KEY

Doble aquí e introdúzcalo en la bolsa

3. 1Z61WV15E142182971



ASUNTO: El que se indica.

**C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE GUADALAJARA
P R E S E N T E .**

De conformidad con el ACUERDO por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2011 y sus posteriores reformas, ante usted, bajo protesta de decir verdad, declaro que la mercancía con fracción arancelaria 8487.90.99 en cuestión se encuentra exenta de la obtención del permiso previo de exportación al encuadrarse el siguiente supuesto:

Marcar con X el supuesto aplicable	Supuesto de excepción
X	Los mercancía objeto de exportación no se encuentra comprendida en la acotación de la fracción arancelaria aplicable que señala el Acuerdo.
	El Gobierno Mexicano vaya a utilizar en las maniobras o misiones que realice en el extranjero con motivo de operaciones humanitarias, de mantenimiento y apoyo a la paz
	Tengan por destino final alguno de los Estados Participantes de alguno de los regímenes de control de exportaciones en los que México participe y se encuentren listados en el Anexo IV del presente Acuerdo
	Tengan por destino final algún Estado que mantenga con México un Acuerdo de reconocimiento recíproco del sistema de control de exportaciones
	Tratándose de Tecnología, y con excepción de lo dispuesto en los grupos 1.E.2.e. y 1.E.2.f., así como 8.E.2.a. y 8.E.2.b, contenidos en el Anexo III del presente Acuerdo, consistan en la tecnología mínima necesaria para la instalación, operación, mantenimiento (verificación) y reparación de materiales no controlados, o cuya exportación haya sido autorizada; o se trate de tecnología del dominio público, o que contenga resultados de investigación científica básica o información técnica mínima necesaria para formular las solicitudes de patente
	Con excepción del software mencionado en la Categoría 5, Parte 2: "Seguridad de la Información", del Anexo I del presente Acuerdo, se trate de software que: I. Sea del dominio público, o II. Esté a disposición del público en general debido a que: i. Se vende en puntos de venta al por menor, sin restricción, a través de: 1) Transacciones de mostrador; 2) Transacciones por correo; 3) Transacciones electrónicas, o 4) Transacciones realizadas por teléfono; y ii. Que esté diseñado para su instalación por el usuario sin asistencia ulterior del proveedor
	Envíen empresas mexicanas a los Estados Unidos de América y Canadá, o
	Exceptúe la SE mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, previa opinión favorable del Comité.

Adicionalmente, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que la mercancía a exportar es: **RETÉN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**
- Que el uso final que se le dará a dicha mercancía es distinta a las relacionadas con la elaboración, ensamble, desarrollo, producción, manejo, funcionamiento, mantenimiento, reparación y/o proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, bienes de uso dual, así como de sus partes y componentes, software y tecnología, ya que será usada para: **TRANSMISIÓN AUTOMOTRIZ**
- Que el usuario final es: **MAGNA PT S.P.A.**
- Que el destino final que se le dará a las citadas mercancías es el ubicado en: **SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5, MODUGNO BARI, 70026, ITALY.**

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla. C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com



El exportador asume toda la responsabilidad respecto de la veracidad de la información que se proporciona al agente aduanal para poder realizar la exportación de la mercancía, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 54, segundo párrafo, fracción I, de la Ley Aduanera, libero al agente aduanal de cualquier responsabilidad que pueda derivarse por el incumplimiento del permiso previo de exportación requerido por la Secretaría de Economía o de cualquier otra regulación o restricción no arancelaria.

SKF de México S.A. de C.V.

Nombre del exportador

Firma del exportador o su representante legal

Gustavo Alonso Echauri González

Nombre del representante legal

RFC del exportador

S	M	E	9	0	1	1	1	6	8	X	4				
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103,
Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla, C.P. 72014

Domicilio fiscal del exportador

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla, C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com